

¿Dejaremos de trabajar a los 70?

En las últimas semanas y, a raíz de las declaraciones del Ministro D. Jesús Caldera, ha habido un aluvión de comentarios al hecho de incentivar la permanencia de los trabajadores en el mercado laboral más allá de la edad legal de jubilación.

El Ministro no ha hecho más que expresar una de las características que definen y señalan nuestro mercado laboral, como el del resto de países desarrollados de nuestro entorno.

Parece lógico que si la esperanza de vida se eleva, y mantenemos “ceteris paribus” el resto de variables de la función de prestaciones sociales, tengamos que trabajar más años. Hecho que está reforzado también en origen, ya que no sólo vivimos más, sino que empezamos a trabajar más tarde y eso se refleja en nuestra cotización.

En una sociedad madura, a la edad me refiero, cada trabajador soporta con sus cotizaciones sociales un número cada vez mayor de jubilados, siendo la consecuencia de ello bastante clara para todos. De ahí las declaraciones.

Lejos de amedrentarnos, debemos empatizar con la situación y alegrarnos de la medida, corrigiéndola en aquello que menos nos motive.

Muchas personas, con independencia de su condición, alcanzan la dorada meta de la jubilación en plena posesión de sus facultades, incluso en su mejor momento. Cada vez son más los amigos que me preguntan por alternativas para crear un camino de salida adecuado a las personas que, alcanzando la meta no quieren abandonar el puesto. Por otra parte, hemos y estamos viviendo unas décadas en las que en las empresas con “posibles”, la resolución de los conflictos laborales se minimiza a través de la llamada “pre-jubilación”, dando lugar a trabajadores que con edades alrededor de los 55 años, cuando no menos, después de un periodo de desenganche les gustaría volver a la actividad; se sienten jóvenes y quieren ser útiles. Y por otro lado, las empresas necesitan cada vez más comprometer un talento escaso y que por la curva demográfica lo será más en la próxima década.

¿Qué ocurre entonces? ¿por qué se produce el aluvión de comentarios a la medida planteada por el Sr. Ministro? En mi opinión el problema está en que aplicamos medidas, desde un punto de vista de mercado laboral de oferta de puestos de trabajo y, no de demanda de trabajadores. No sólo hay que desarrollar medidas que puedan favorecer la permanencia de trabajadores dentro del mercado laboral mediante incentivos económicos sino, que hay que actuar sobre la motivación de los que vamos a llegar a esa meta. Trabajar por un 3% más de pensión

no es exactamente lo mismo que trabajar 3 días a la semana, tener 3 meses de vacaciones en vez de 25 días o un horario totalmente flexible, disponer de acceso a la formación a la carta o incluso a que me ayuden desde las instancias públicas a preparar mi verdadera jubilación, más allá de, espero, los 80.

Las políticas activas de empleo deben dirigirse hacia las motivaciones y las necesidades de las personas, no hacia el mercado laboral, debemos cambiar nuestro enfoque, para pasar del concepto de mercado de trabajo al de mercado de empleo.